



C/42/14 Add.

ORIGINAL: Inglés/español

FECHA: 28 de abril de 2009

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Cuadragésima segunda sesión ordinaria
Ginebra, 30 de octubre de 2008

ADENDA DEL DOCUMENTO C/42/14

INFORMES DE REPRESENTANTES DE MIEMBROS Y OBSERVADORES
SOBRE LOS ÁMBITOS LEGISLATIVO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Los informes siguientes (presentados por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros) se recibieron después del vencimiento del plazo correspondiente, el 30 de septiembre de 2008.

Miembros: Anexos I a V: Japón, Letonia, Panamá, Rumania y Viet Nam.

[Siguen los Anexos]

ANEXO I

JAPÓN

El presente informe, cuyo formato sigue las pautas especificadas en años anteriores, contiene una reseña de la información correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 2008.

I. PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

1. Situación en el campo legislativo

El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón ha propuesto las siguientes modificaciones de la Ordenanza sobre la protección de las obtenciones vegetales:

- Revisar la descripción y el formato del formulario de solicitud, la descripción de variedades y el informe de examen DHE a fin de que guarden plena conformidad con el correspondiente formato estándar de la UPOV.
- Revisar los caracteres importantes que se utilizan en los protocolos técnicos a fin de que guarden plena conformidad con lo estipulado por la UPOV y/o la OCVV. Revisar asimismo 61 protocolos técnicos.
- Revisar la manera de indicar los géneros o especies en los nombres comunes japoneses y en los nombres botánicos.

2. Cooperación en materia de examen

Cooperación con la OCVV:

- El 2 y 3 de octubre de 2007, el Sr. Kiewiet, Presidente de la OCVV, visitó la estación de examen de Nishinohon del Centro Nacional de Semillas y Plántulas, situado en Kasaoka, con objeto de observar cómo se lleva a cabo el examen DHE del crisantemo y de algunas otras especies, así como el lugar de ejecución del examen de la variedad de nenúfar tropical de Atagawa.
- Los días 20 y 21 de diciembre de 2007, dos expertos enviados por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca visitaron el centro de investigaciones de Aarslev (Dinamarca) para estudiar los detalles prácticos del examen DHE de la flor de pascua con vistas a la posible utilización en el Japón de los informes técnicos de la OCVV como base del examen técnico.
- Los días 17 y 18 de marzo de 2008, representantes del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca visitaron la OCVV para examinar el plan de trabajo de 2008.
- Los días 6 y 7 de junio de 2008, tres expertos enviados por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca visitaron la Naktuinbouw para estudiar los detalles prácticos del examen DHE del rosal y el clavel.
- Los días 24 y 25 de junio de 2008, dos expertos enviados por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca visitaron la Bundessortenamt para estudiar los detalles prácticos del examen DHE de la petunia y de la calibrachoa.
- Los días 16 a 18 de julio de 2008, diversos expertos de la OCVV visitaron la estación de examen de Nishinohon para estudiar los detalles prácticos del examen

DHE de la petunia y la calibrachoa. Durante su estancia confirmaron las condiciones del ensayo en cultivo correspondiente al DHE en el Japón.

- Los días 21 a 23 de julio de 2008, dos expertos enviados por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca visitaron el Instituto NIAB para examinar el modo de observar los caracteres del crisantemo a partir de resultados anteriores.

3. Situación en el campo administrativo

El 1 de agosto de 2008, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca reestructuró la División de Semillas y Plántulas creando la División de Propiedad Intelectual, que se ocupa de los asuntos de propiedad intelectual en relación con el sector de agricultura.

4. Situación en el campo técnico

La Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca ha creado un nuevo sistema informático de gestión del sistema de protección de las obtenciones vegetales, denominado sistema de acceso integrado de Internet a datos de registro de variedades.

5. Actividades para la promoción de la protección de las obtenciones vegetales

El Foro de Asia Oriental para la Protección de las Obtenciones Vegetales se creó con objeto de mejorar y desarrollar el sistema de protección de las obtenciones vegetales de Asia. Mediante este sistema se protegen los derechos de los obtentores de semillas, lo que favorece el incremento de obtenciones vegetales. La primera reunión del foro se celebró en Tokio el 23 de julio de 2008.

Son miembros del foro la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y China, la República de Corea y el Japón. El foro posibilita a los países miembros y a las Partes Contratantes y no Contratantes de la UPOV el debate y el intercambio de información.

A la primera reunión, en la que se examinó la orientación de las actividades previstas, asistieron 44 participantes procedentes de 13 países miembros y seis invitados procedentes de tres países, una región y dos organizaciones. Además de acordar la orientación de las actividades, intercambiaron información sobre diferentes actividades de cooperación en relación con la protección de las obtenciones vegetales de los diferentes países.

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

LETONIA

I. PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

1. Situación en el campo legislativo

1.1 Modificaciones de la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales, que entró en vigor el 1 de enero de 2007.

1.2 Extensión de la protección a otros géneros y especies: sin cambios.

1.3 Jurisprudencia: no hay novedades reseñables.

2. Cooperación en el examen

Sin cambios.

3. Situación en el campo administrativo

3.1 Cambios en la estructura administrativa: sin cambios.

3.2 Cambios en los procedimientos y sistemas de la oficina: sin cambios.

4. Situación en el campo técnico

Se llevó a cabo el examen DHE de las siguientes variedades frutales de Estonia:

- *Malus domestica* Borkh.: 15 variedades;
- *Prunus domestica* L.: 3 variedades;
- *Prunus avium* L.: 9 variedades.

Se llevó a cabo el examen DHE de las siguientes variedades vegetales de Letonia:

- *Rhododendron* L.: 5 variedades;
- *Malus domestica* Borkh.: 6 variedades.

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III

PANAMÁ

I. PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

1. Situación en el campo legislativo

- Mediante Acta de 1978 a partir del 23 de mayo de 1999, Panamá se adhirió a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV). La Ley N° 23 del 15 de julio de 1997, en su Título V contempla las normas para la protección de las Obtenciones Vegetales en Panamá. Reglamentada mediante Decreto Ejecutivo N° 13 del 19 de marzo de 1999.
- En la Gaceta Oficial del jueves 31 de julio de 2008, aparece el Resuelto N° DAL-072-ADM-PANAMÁ 01 DE NOVIEMBRE DE 2007, donde se designan los nuevos miembros del Consejo para la Protección de las Obtenciones Vegetales para el período 2007-2009.
- La Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI), miembros del Consejo, solicitaron mediante nota dirigida al Presidente del Consejo, el cambio de algunos de sus representantes, justificado por renuncia en algunos casos o por pasar a otras asignaciones dentro de la institución.

2. Cooperación en el examen

Se mantiene la cooperación en el intercambio de examen con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) e igualmente se hacen esfuerzos para ampliar los contactos de cooperación en el examen DHE con otros países como Argentina, Brasil, Chile, España, México, Uruguay, la Unión Europea u otros, para así, conocer y adquirir experiencias en la realización de exámenes técnicos para especies de importancia económica para el país.

3. Situación en el campo administrativo

Se publicaron Boletines, los cuales pueden ser consultados en el sitio Web de la DIGERPI (www.digerpi.gob.pa).

4. Situación en el campo técnico

4.1 Se aprobó en reunión del Consejo, el examen técnico DHE, realizado a la variedad de arroz IDIAP 145-05, por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá.

4.2 La Unidad de Variedades Vegetales del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), desde el pasado año no ha podido continuar con la homologación de los

exámenes técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a las variedades de arroz Colombia XXI y FEDEARROZ 2000 de la empresa colombiana FEDEARROZ, porque no han enviado información adicional solicitada por la Unidad de Variedades Vegetales.

4.3 EL IDIAP finalizó el examen técnico DHE en campo de la variedad de arroz IW 7-35 de la empresa INARROZ de Costa Rica, el cual determinó que efectivamente es distinta, homogénea y estable y llevará la denominación de Tempisque.

4.4 La Unidad de Variedades Vegetales del IDIAP está en la etapa final de la elaboración de los cuestionarios técnicos de las variedades de arroz IDIAP 52-05 E IDIAP 54-05, para solicitar el Título de Obtentor ante la DIGERPI.

4.5 Aparte de los exámenes de convalidación recibidos de Colombia para arroz y de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales para fresa, no se ha obtenido exámenes técnicos de otros países.

5. Actividades para la promoción de la protección de las obtenciones vegetales

5.1 Personal capacitado por sectores, año 2008:

Lugar	Fecha	Productores y público en general	Sector Público	Académicos y Profesionales	Total
Consejo del COPOV	7 de junio de 2008		13	-	13
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP). Oficina central	15 de julio de 2008	-		3	3
Pabellón de la DIGERPI en feria del IDIAP	28 de agosto de 2008	500			500
TOTAL		500	13	3	516

Fuente: Consejo para la Protección de las Obtenciones Vegetales.

5.2 Entre las publicaciones escritas figura el Catálogo de Propiedad Industrial, de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, Proyecto BID ATN/MT-8609-PN.

II. OTRAS NOVEDADES DE INTERÉS PARA LA UPOV

- Se ha participado en la Segunda Reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en Roma (Italia) del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007.
- Se ha participado en la vigésima quinta sesión extraordinaria del Consejo de la UPOV, celebrada en Ginebra (Suiza) del 7 al 11 de abril de 2008.

- Se ha participado en el Seminario Internacional para el GLULAC sobre la ejecución del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, realizado del 28 de julio al 1 de agosto de 2008.
- Se ha participado en tres (3) reuniones de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos de Panamá.
- Se han realizado dos (2) reuniones ordinarias del Consejo para la Protección de las Obtenciones Vegetales en el periodo comprendido entre septiembre de 2007 a septiembre de 2008.
- Se ha efectuado el Registro en el Comité Nacional de Semillas, que preside el Comité Consultivo del Consejo, de los siguientes cultivares comerciales:
 - a. Maíz Blanco IDIAP MQ-D2
 - b. Maíz Amarillo IDIAP MQ-07

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV

RUMANIA

I. PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

1. Situación en el campo legislativo

Actualmente, Rumania aplica la Ley 255 enmendada de Protección de las Obtenciones Vegetales, así como el nuevo Reglamento, que ya guardan conformidad con el Reglamento (CE) 2100/94 enmendado.

2. Cooperación en el examen

Rumania firmó acuerdos bilaterales con el Instituto Central de Supervisión y Examen Agrícola (ÚKZÚZ, Republica Checa) y con la Dirección General de Agricultura (Hungría) a fin de estrechar la cooperación en el examen DHE de las obtenciones vegetales en relación con la protección de las obtenciones vegetales y las listas nacionales.

3. Situación en el ámbito administrativo

El Instituto Estatal de Examen y Registro de Variedades de Rumania ha creado un nuevo sistema de mantenimiento de colecciones de referencia y también un nuevo invernadero para efectuar los exámenes DHE y las verificaciones de resistencia a las enfermedades.

4. Actividades para la promoción de la protección de las obtenciones vegetales

- A petición de nuestros funcionarios, una misión de la OCVV estuvo en Rumania para facultar al Instituto Estatal de Examen y Registro de Variedades a efectuar exámenes DHE en nombre de la OCVV.
- El 2 de octubre de 2008 se celebró un seminario acerca de la observancia comunitaria de los derechos sobre las obtenciones vegetales, organizado por la OCVV en colaboración con las autoridades de Rumania con objeto de que los obtentores y productores de semillas rumanos conozcan mejor el sistema de protección de sus variedades mediante la OCVV.
- Los expertos rumanos del Instituto Estatal de Examen y Registro de Variedades y de la Oficina Estatal de Invenciones y Marcas (OSIM) participan activamente en algunos de los Grupos de Trabajo Técnico de la UPOV (TWA, TWV y TWO) y en los *ring tests* de la OCVV.

II. OTRAS NOVEDADES DE INTERÉS PARA LA UPOV

- En relación con la Lista Nacional de 2008, cabe señalar que se han presentado 83 solicitudes de protección de obtenciones vegetales, que corresponden a: 20 especies agrícolas, 34 especies hortícolas, 16 especies frutales, 5 especies de vid y 8 especies ornamentales.
- Las estadísticas sobre protección de obtenciones vegetales realizadas en Rumania desde 2000 hasta ahora, indican que se han presentado 236 solicitudes de protección de obtenciones vegetales, que corresponden a: 80 especies agrícolas, 59 especies frutales y especies de vid, 53 especies vegetales, 19 cultivos industriales y 25 plantas medicinales.
- La Oficina Estatal Rumana de Invenciones y Marcas ha concedido 157 títulos, la mayoría de los cuales han sido para especies agrícolas (62), seguidas por especies frutales y especies de vid (50), especies vegetales (25), cultivos industriales (8) y plantas medicinales (12)

[Sigue el Anexo V]

ANEXO V

VIET NAM

I. PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

1. Situación en el campo legislativo

1.1 *Modificaciones de la ley y de su reglamento de aplicación*

- Este año Viet Nam está revisando la Ley de propiedad intelectual a fin adaptarla al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. En este momento se está debatiendo el contenido de un nuevo proyecto de revisión de la Ley. Esperamos que el nuevo proyecto se adopte a finales de este año.
- A finales de 2005, Viet Nam promulgó la Ley de propiedad intelectual, cuya Parte 4 regula la protección de las obtenciones vegetales. Cuando intentamos establecer un sistema de protección de las obtenciones vegetales encontramos que ciertos artículos de la Ley plantean obstáculos para ello. Este año tenemos previsto revisar la Ley. El proyecto de Ley se ha enviado a las personas pertinentes para que realicen los comentarios que consideren oportunos. Esperamos que se adopte a finales de este año (será una nueva ley).
- Hemos adoptado una nueva decisión en lo que respecta a las tasas; las tasas para la protección de las obtenciones vegetales ahora son más elevadas que antes:
 - tasa de presentación de solicitudes: 2 millones de VND (aproximadamente 120 dólares de los Estados Unidos de América);
 - tasa para mantener en vigor el certificado: 3 millones de VND al año, entre el primer y tercer año; 5 millones de VND al año, entre el cuarto y el sexto año; del séptimo al noveno año: 2,7 millones de VND al año; del décimo al decimoquinto año: 10 millones de VND al año; y del decimosexto año hasta que el certificado deje de ser válido: 20 millones de VND al año.

1.2 *Extensión de la protección a otros géneros y especies*

Este año promulgamos una nueva decisión por la cual se añaden 15 especies a la lista de especies protegidas. Se trata de las especies siguientes:

1. Higuera – Ficus L. (*Ficus costata* Ait; *Ficus Benjamina* L.; *Ficus carica* L. và các loài lai giũa chúng)
2. Panizo (*Pennisetum americanum* [L.] Leake; *Pennisetum purpureum* Schumach; và các loài lai giũa chúng)
3. Fibra té (traducido de la lengua vietnamita) (*Ampelopsis cantoniensis* (Hook. et Arn.) Planch.)
4. Patata dulce (*Ipomoea batatas* L.)
5. Albaricoquero (*Prunus armeniaca* L.)
6. Guayabo (*Psidium guava* L.)

7. Euforbia (*Euphorbia pulcherrima* Willd. ex Klotzsch y las variedades están cruzadas entre ellas)
8. Loto (*Lotus corniculatus* L.; *Lotus pedunculatus* Cav.; *Lotus uliginosus* Schkuhr.; *Lotus tenuis* Waldst. et Kit. ex Willd; *Lotus subbiflorus* Lag.)
9. Longan (*Dimocarpus Longan* L.)
10. Litchi (*Litche Chinensis* L.)
11. Cymbidium (*Cymbidium* Sw.)
12. Amaranto (*Amaranthus* L.)
13. Lechuga (*Lactuca sativa* L.)
14. Rabanito (*Raphanus sativus* L.)
15. Melocotonero (*Prunus persica* (L.) Batsch)

2. Cooperación en el examen

Hasta ahora habíamos concluido un acuerdo de cooperación sobre protección de las obtenciones vegetales con el Japón, los Países Bajos y Australia. Asimismo, concluimos un acuerdo con el Japón para el intercambio de resultados del examen DHE. Actualmente estamos examinando la posibilidad de concluir acuerdos con Australia, los Países Bajos y los Estados Unidos de América para el intercambio de resultados del examen DHE. Estamos pensando en la posibilidad de aceptar, dentro de algunos años, el certificado de protección de obtenciones vegetales de ciertos países.

3. Situación en el campo administrativo

- No se han producido cambios en la estructura administrativa.
- No se han producido cambios en los procedimientos y sistemas administrativos.

4. Situación en el campo técnico

Establecemos algunas estaciones nuevas para el examen DHE en el sur de Viet Nam en lo que respecta a algunas variedades vegetales y árboles frutales.

5. Actividades para la promoción de la protección de las obtenciones vegetales

Reuniones y seminarios

Hemos organizado algunos seminarios y cursos sobre la protección de las obtenciones vegetales:

- en enero: en Ciudad Ho-Chi-Minh en cooperación con la *Viet Nam Seed Trade Association* (VSTA) y el GNIS (patrocinador);
- en febrero: en Hanói en cooperación con el MAFF (Japón) y la UPOV;
- del 14 de julio al 5 de agosto: un curso de formación sobre la P.I. en general; en Ciudad Ho-Chi-Minh se dedicará una jornada de este curso a impartir formación sobre la protección de las obtenciones vegetales;
- los días 22 y 23 de agosto: en Haiphong (en el norte del país) en colaboración con la *Internacional Cooperation Network on Agriculture and Rural Development*;

- del 22 al 24 de septiembre: en el norte montañoso en cooperación con la VSTA;
- los días 6 y 7 de octubre (Hanói) y 9 y 10 de octubre (Cantho, en el sur de Viet Nam): financiado por *Public Intellectual Property Resource for Agriculture* (PIPRA);
- en diciembre (planificación): Curso de formación técnica y taller sobre observancia de la legislación en materia de protección de las obtenciones vegetales en Ciudad Ho-Chi-Minh (estamos manteniendo conversaciones con el MAFF del Japón de cara a la organización de este evento y esperamos que pueda llevarse a cabo).

Publicaciones:

Se ha imprimido, con el apoyo financiero de la Embajada de los Países Bajos y de los Estados Unidos (USAID), un libro que contiene los textos jurídicos sobre protección de las obtenciones vegetales. A finales de este año se publicará un folleto financiado por los Países Bajos sobre la protección de las obtenciones vegetales destinado a los agricultores. Además, cooperamos con el Ministerio de Formación y Educación para redactar un documento sobre el mismo tema destinado a los estudiantes universitarios que reciben formación sobre cuestiones agrícolas.

Visitas a:

Japón (Foro asiático sobre la protección de las obtenciones vegetales; Kumming); a China en septiembre, para una reunión, y a los Países Bajos, también en septiembre.

[Fin del Anexo V y del documento]